



## LA POLÍTICA AMBIENTAL EN EL NIVEL MUNICIPAL LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

---

*Mariano Arana*

Nos encontramos en el albor de un nuevo siglo. En este tiempo de incertidumbres tanto como de “globalización” de los problemas, los permanentes cambios constituyen – paradójicamente – la permanencia misma. Nos afectan las amenazas al ambiente, el cambio climático, el calentamiento global, las catástrofes ecológicas, la depredación de los recursos naturales, la urbanización descontrolada, la dilapidación de las fuentes de energía, entre otras agresiones al ambiente y a la ecología, cuyas secuelas constituyen preocupaciones sustantivas de la humanidad toda. Estas realidades interpelan nuestra conciencia y plantean crecientes exigencias y requerimientos a nuestra actuación. Actuación que nos planteamos desde una forma de entender la sociedad y el ambiente, desde una óptica progresista que supone colocar en un primer plano de consideración a las necesidades sociales, a las personas – todas las personas – conviviendo en sociedad.

*Ilustração de abertura*

Oscar Niemeyer: estudo. In: PAPANAKI, Stamo. *Oscar Niemeyer: works in progress*. New York: Reinhold, 1956.

## Política ambiental, eficiencia y participación

Frente a tales desafíos, quienes nos sentimos de algún modo u otros responsables del destino de nuestro planeta, nos interrogamos acerca de las respuestas posibles a esta compleja y angustiante problemática.

Todo ello concurre en un denominador común: el comportamiento individual y colectivo de quienes integramos la especie humana. Siempre hemos sostenido que la mayor participación social y el más amplio involucramiento de los diferentes actores vinculados, es la única estrategia posible para enfrentar las situaciones complejas.

No faltan quienes sostienen que la participación es sinónimo de ineficiencia. Nada más alejado de nuestro pensamiento. Nuestro convencimiento nos lleva a concluir que la única eficiencia posible, en términos de largo plazo, es la eficiencia social; aquella que emerge de la más dilatada información, del mayor número de consultas y de los más amplios consensos sociales.

Nuestro compromiso asumido frente a la ciudadanía, en tanto gobernantes, fue el de “construir ciudad, construyendo ciudadanías” en el entendido que la una no se completa sin las otras (y subrayamos el plural).

La construcción de ciudadanías, tarea de todos los días, es la única dirección posible de construir una ciudad – y una sociedad – democrática, abierta, tolerante, respetuosa del ambiente y de la persona; de todas y cada una de las personas.

## Las políticas ambientales en el plano local

Estas convicciones cimentan nuestros lineamientos de política ambiental. Nuestras actuaciones adquieren una particular significación en el espacio municipal y vecinal; en la urbe misma. Toda intención de implementar una política en materia ambiental se valida en un espacio donde la participación social se vuelve tangible: el espacio local.

La experiencia que estamos desarrollando en Montevideo desde hace más de once años, combina dos características básicas que permiten, por primer vez en la historia reciente, considerar la posibilidad de actuaciones a nivel local.

*En primer lugar*, la participación social, la incidencia vecinal, ciudadana, concretada a través del proceso de descentralización participativa en los 18 ámbitos locales en los cuales está dividida la ciudad y el departamento de Montevideo.

*En segundo lugar*, el papel de las administraciones locales en la formación y la resolución de la agenda pública y en particular las cuestiones ambientales.

Ambas realidades, sumadas a una sensibilidad que procura crecientemente tomar en cuenta la dimensión ambiental, han creado las condiciones propicias para una actuación sensible, alertada y responsable. Constituyen, claro está, la condición necesaria pero no suficiente.

Corresponde aclarar, que si bien estas reflexiones apuntan a la experiencia concreta de Montevideo, algunos conceptos y algunas constataciones tienen un alcance general, por lo que son válidos para analizar la política local en otras ciudades y ámbitos locales.

Hemos comprobado que la población se ve crecientemente motivada a participar e incidir en la dilucidación y resolución de los temas que la afectan en forma cotidiana, a la vez que se ve crecientemente convocada a interactuar con los más variados niveles de gobierno, tanto a nivel nacional como a nivel local, ámbito este último que el ciudadano visualiza como más próximo a su cotidianeidad, a sus problemas específicos, a sus desafíos concretos y sus posibilidades de superación.

Asistimos hoy a una creciente concientización respecto a la responsabilidad que a cada uno nos cabe, al Estado en sus más diversas expresiones, y a la sociedad toda, en cuanto al adecuado manejo de los recursos naturales y la protección del ambiente en que se desarrolla la convivencia social.

Ello nos interpela a todos, por cuanto el procurar desarrollar una política ambiental implica claridad en cuanto a los objetivos sociales, claridad en el conocimiento técnico y científico y claridad en la estrategia de gestión, así como también y por sobre todo, la mayor de las aperturas a las diversas expresiones de la sociedad, capacidad de escuchar y de entender las preocupaciones y los reclamos de la gente.

### **Hacia una gestión ambiental participativa**

Una adecuada comunicación y un manejo responsable de la información científicamente respaldada, es condición necesaria para una gestión ambiental participativa, única estrategia posible para enfrentar situaciones complejas como las derivadas de la temática que nos ocupa.

Gestión participativa en lo interno de nuestros ámbitos locales, pero por sobre todo participativa en cuanto a las diferentes confluencias de competencias y responsabilidades que puedan lograrse para producir los mejores resultados posibles.

Así, hemos procurado actuar en situaciones particularmente delicadas como la surgida por la comprobación de contaminación por plomo en el popular barrio montevideano de La Teja. Se apostó allí a la coordinación interinstitucional y a la conjunción de esfuerzos de parte de todos los organismos públicos e instituciones académicas con competencia en la materia.

El proceso descentralizador que se viene desarrollando en Montevideo en los últimos diez años, fue concebido e implementado como un instrumento privilegiado para la participación.

En el “Foro Ambiental de Montevideo”, evento de participación e intercambio llevado a cabo en 1999, los participantes afirmaban que *“el acceso a la información, tanto como a la educación ambiental son apuestas básicas para lograr la superación del actual estado de cosas”*.

Como consecuencia de la aplicación de ese principio, el 5 de junio del 2000, en una instancia que creemos un hito en la materia, se aprobó la Agenda Ambiental Montevideo con una significativa participación institucional y social. En relación a la información se concluye que *“la importancia de dar a conocer toda la información disponible, volcarla al público y compartirla entre las diferentes reparticiones estatales, académicas y organizaciones ciudadanas. La información debe ser usada y como los temas ambientales son transectoriales, aportes abundantes y rigurosos son indispensables”*.

Al aprobar la mencionada Agenda Ambiental, convocamos a la constitución del “Grupo Ambiental Montevideo”, entidad multisectorial, entre cuyas atribuciones está la de *“promover la participación ciudadana en la gestión ambiental a través de instrumentos idóneos para ello, impulsando en especial, mecanismos de acceso a la información ambiental”*.

Preocupaciones todas ellas, congruentes con la aprobación a nivel nacional, de la Ley de Protección del Medio Ambiente, aprobada en noviembre del 2000, ley que reconoce como principio que *“la gestión ambiental debe basarse en un adecuado manejo de la información ambiental, con la finalidad de asegurar su disponibilidad y accesibilidad por parte de cualquier interesado”*.

Por otra parte, existe la necesidad de definir y explicitar acciones en defensa del medio ambiente, de forma de asegurar la congruencia efectiva de nuestras acciones y definir una estrategia en común por parte de autoridades, institutos de enseñanza e investigación y las organizaciones

de la comunidad. Necesidad conjugada con la de comunicar e informar con claridad acerca de las intenciones y las propuestas generadas desde el ámbito público.

Ello puede reflejarse a nivel urbano general, pero también puede expresarse con nitidez en ámbitos particulares. En ese sentido, destacamos muy especialmente la propuesta recientemente presentada en la Junta Departamental de Montevideo<sup>1</sup> promoviendo la creación de Comisiones de Medio Ambiente en todas y cada una de las 18 Juntas Locales de Montevideo, otorgándoles competencias específicas e iniciativa en la materia. Pensamos que este tipo de iniciativas podrá contribuir notablemente a mejorar nuestra gestión e incrementar el control social de la gestión ambiental.

Esta iniciativa, por otra parte, es congruente con la iniciativa de mayor alcance que estamos impulsando a nivel de la Junta Departamental de Montevideo, de crear la figura del «Defensor del Vecino» como apuesta auténticamente democrática de defensa no sólo de los derechos individuales de las personas, mitigando de algún modo la indefensión que puedan sufrir en relación con las actuaciones del Estado, sino también de los derechos sociales y principalmente de la defensa del Ambiente.

Estamos convencidos que la educación ambiental y la sensibilización a todo nivel, es una de las herramientas básicas a las cuales se debe apostar, sobre todo en el ámbito de la niñez y la juventud. Son las nuevas generaciones las que deben tomar esta bandera y lo están haciendo ya. Está probadamente demostrado que los niños y los jóvenes son los más fuertes y enérgicos defensores del ambiente y los más empecinados enemigos de la contaminación y el deterioro ambiental en todas sus formas y modalidades.

Recientemente, en el mes de julio del presente año, hemos dado a conocer públicamente el primer «Informe Ambiental de Montevideo», en un esfuerzo por aportar la mayor información y transparencia, conteniendo la aportación de datos e indicadores de amplia información sobre diversos aspectos ambientales, informe que nos proponemos actualizar periódicamente. Este Informe Ambiental de Montevideo es parte de la política municipal que reconoce la responsabilidad de la Intendencia Municipal de Montevideo en promover la *“participación y responsabilidad de la comunidad en la defensa, conservación y mejoramiento del ambiente”* (La Política Ambiental de Montevideo: Decreto 25.657/1992 de la Junta Departamental).

<sup>1</sup> Junta Departamental: cuerpo legislativo a nivel municipal (el equivalente a la Cámara de Vereadores para el caso de Brasil).

## **La gestión ambiental en el ámbito de la municipalidad**

Por otra parte, es necesario actuar conforme a patrones de conducta y estándares ambientalmente aceptables.

Ya se ha avanzado mucho, pero no es suficiente. La Intendencia Municipal de Montevideo viene realizando en la última década un esfuerzo sostenido, un gran esfuerzo financiero y un gran esfuerzo social, en diversos campos de mejora medioambiental.

Una de las tareas más relevantes es la ampliación y complementación de la red de saneamiento, un ambicioso plan de obras con financiamiento del BID que permitirá, a su culminación dentro de pocos años, asegurar este servicio básico a más del 95% de la población total de nuestro municipio; de esta manera nuestra ciudad será la capital de América Latina con mayor cobertura de saneamiento.

Asimismo, estamos trabajando exitosamente en la recuperación de la calidad ambiental de las aguas costeras del Río de la Plata y de los cursos de agua interiores, en la protección de áreas rurales productivas, de paisajes, de áreas naturales y áreas ecológicas significativas (como lo son los humedales salinos del curso bajo del Río Santa Lucía), en el monitoreo y control de calidad del aire, en el control de la contaminación acústica y visual, en el reciclaje de residuos sólidos y en la educación ambiental, entre otras áreas de actuación.

Hemos llegado a un estadio de desarrollo que exige realizar un salto en calidad; este salto implicará integrar las diversas líneas de actuación en un sistema coherente e integrado. Esperamos, a breve plazo, construir un auténtico sistema de gestión ambiental, acompasado con estándares de probada vigencia internacional, para de ese modo, contribuir sustantivamente a vigilar y perfeccionar nuestras propias actuaciones en materia ambiental como Intendencia Municipal y como servicios que se prestan a la población, en el área de nuestras responsabilidades y competencias.

Democratización de la información, gestión compartida con vecinos, instituciones del Estado, ámbitos académicos, organizaciones no gubernamentales, mejoras efectivas en el ambiente, son todos alicientes que nos llevan a concluir que se puede y se debe seguir trabajando para perfeccionar y mejorar lo ya realizado.

Somos inconformistas, y ni de lejos nos damos por satisfechos por lo realizado. Es mucho lo que queda por hacer.

Mariano Arana es arquitecto y  
Intendente Municipal de Montevideo,  
Uruguay.  
secintendente@secgen.imm.gub.uy